



AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1
41670 PRUNA (Sevilla)

Ayudas destinadas a la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Pruna desde el Instituto Andaluz de la Juventud para el ejercicio 2024.

DOÑA MARÍA ARANZAZU PÉREZ PERAL, ALCALDESA-PRESIDENTA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRUNA

INFORMA

Que con fecha 23 de Septiembre de 2024 se aprueba Resolución definitiva de concesión de Ayudas a Proyectos correspondientes a Entidades Locales Andaluzas, en el ámbito de la provincia de Sevilla, correspondiente al ejercicio 2024, se aprueba resolución del Instituto Andaluz de la Juventud, donde el Ayuntamiento de Pruna es beneficiario de esta ayuda en concurrencia competitiva, quedando nuestro proyecto en octavo lugar para un total de 14 beneficiarios, de todos los pueblos de la provincia de Sevilla.

Ayuntamiento: Pruna Proyecto "Pruna con la Educación en Valores"

- Subvención concedida: 4.900 €
- Fondos municipales: 0 €
- Total presupuesto: 4.900 €.

Lo que hago público, para general conocimiento, en Pruna a fecha de la firma.

N.I.F.: P – 4107600 – A • Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación	/C73NiZSBLfk3o85HKnBUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	20/12/2024 10:17:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//C73NiZSBLfk3o85HKnBUQ==		

